0007

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

USHUAIA, 03 JUN 2022

VISTO, el Expedienten N° E-34214/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatro (04) Banners Institucionales, quinientas (500) Calcos Autoadhesivas y doce (12) Afiches tipo carteles, todo ello con motivos de Islas Malvinas, destinadas a la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Que en orden N° 2, obran las solicitudes pertinentes.

Que en orden N° 4, obra Nota de Pedido Autorizada N° 03/22 RAF 1138.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 2/22 RAF 1138, para afrontar el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18° inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N.° 2840/21, N° 674/11 y N° 05/22 en su Anexo I y de la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22 en su Anexo I y Resolución S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 039/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL
ATLÁNTICOS SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 01/2022 RAF 1138, para la adquisición de cuatro (04) Banners Institucionales, quinientas (500) Calcos Autoadhesivas y doce (12) Afiches tipo carteles, todo ello con motivos de Islas Malvinas, destinadas a la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la compra directa N° 01/22 RAF

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

1138.

ARTÍCULO 3°.- Imputar a la Unidad Gestión de Gasto 9102UG, 9103UG y 9105UG, Unidad de Gestión de Crédito UC9102, UC9103 y UC9105, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.M.A.I.A.S. y A.I. N° № 0007 /2022.-

G.T.F.
MS

Magnolia Sotelo Canales
Directora General de Adm. Financiera
Secretaria de Malvinas A.I.A.S y A.I.